

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**11573** *Resolución de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 26 de junio de 2012.*

Por Resolución de 26 de junio de 2012, de la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» del 16 de julio), se anunciaron, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 55, del Real Decreto 138/2000, de 4 de febrero, de Organización y Funcionamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y verificado el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, ser idóneos para el desempeño de los puestos que se les asigna y ostentar la capacidad y competencias personales necesarias de acuerdo con la valoración efectuada por esta Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social,

Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 3 de septiembre de 2012.—El Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, José Ignacio Sacristán Enciso.

## ANEXO

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe/Jefa de Unidad Especializada de Seguridad y Salud Laboral de la Dirección Territorial Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Baleares-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Baleares.

Nivel complemento destino: 28.

Complemento específico: 17.488,10.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Centro Directivo: Servicios Periféricos.

Nivel complemento destino: 27.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Muñoz Moreno, Alberto.

Número Registro Personal: 2516252202 A1502.

Grupo: A1.

Cuerpo: Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Situación Administrativa: Servicio Activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe/Jefa de Unidad Especializada de Seguridad Social de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Las Palmas.

Nivel complemento destino: 28.

Complemento específico: 17.488,10.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Centro Directivo: Servicios Periféricos.

Nivel complemento destino: 28.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Fernández Lupiáñez, Juan de Dios.

Número Registro Personal: 2487465368 A1502.

Grupo: A1.

Cuerpo: Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Situación Administrativa: Servicio Activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe/Jefa de Unidad Especializada de Seguridad y Salud Laboral de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Toledo.

Nivel complemento destino: 28.

Complemento específico: 17.488,10.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Centro Directivo: Servicios Periféricos.

Nivel complemento destino: 28.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Martín Alberca, Gonzalo.

Número Registro Personal: 0385726935 A1502.

Grupo: A1.

Cuerpo: Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Situación Administrativa: Servicio Activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe/Jefa de Unidad Especializada de Seguridad Social de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Toledo.

Nivel complemento destino: 28.

Complemento específico: 17.488,10.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Centro Directivo: Servicios Periféricos.

Nivel complemento destino: 28.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Muñoz del Moral, Inmaculada.

Número Registro Personal: 3081812157 A1502.

Grupo: A1.

Cuerpo: Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Situación Administrativa: Servicio Activo.